

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 541

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RESOLUCIÓN
RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 223/97 (TRASLADO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL 29/10 AL 06/11).

Entró en la Sesión

13/11/97

Girado a la Comisión
Nº:

RESOL. 293/97

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 OCT. 1997

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dr. Rubén HERRERA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan a esta Presidencia, que en la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria del día 27 de Octubre del corriente año, se ha decidido trasladar la Sesión Ordinaria prevista para el día 29 de Octubre a las 09:30 horas

Que la nueva fecha de realización de dicha Sesión Ordinaria ha sido fijada para el día 06 de noviembre a las 09:30 horas, estableciéndose además como fechas para el Cierre de Asuntos el día viernes 31 del corriente a las 12:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria para el día lunes 03 de noviembre a las 15:00 horas

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO :

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE :

ARTICULO 1° : TRASLADAR "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, de acuerdo a lo resuelto por la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria realizada el 27 del corriente mes, la Sesión Ordinaria prevista para el día 29 de Octubre, fijando como nueva fecha de Sesión Ordinaria el día 06 de Noviembre a la hora 09:30, Cierre de Asuntos el día 31 de Octubre a la hora 12:00 y Labor Parlamentaria el día 03 de Noviembre a la hora 15:00, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° : REGÍSTRESE. Comuníquese a ambas Secretarías de la Cámara. Bloques Políticos y Areas de Presidencia. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 223 197.-

ES COPIA FIEL

EDIT E DEL VALLE
DIRECTORA
Dpto. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA
MESA DE ENTRADA
28-10-97
HORA 11:20
N.º 1193
Firma Cull.
PODER LEGISLATIVO

091.
28/10/97
13
D

NOTA: 128 /97.-
LETRA: SEC. LEG.-

USHUAIA, 27 de Octubre de 1997.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los señores Legisladores presentes, a efectos de informarle que en reunión de Comisión de Labor Parlamentaria del día de la fecha, se decidió trasladar la sesión prevista para el día 29 del cte. mes, para el día jueves 06 de Noviembre del cte. año a las 09:30 Hs.; fijándose fecha de Cierre de Asuntos el día viernes 31 del corriente a las 12:00 Hs. y reunión de Labor Parlamentaria para el día lunes 03 de Noviembre a las 15:00 Hs.

Sin más saludo a Ud. atentamente.-

Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Haus Resolución

28-10-97